



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
05 de julio de 2017

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y quince minutos del día **05 de julio de 2017**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos de la Unidad Administrativa de Contratación.

Asimismo, asiste a la reunión D^a María Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

Código Seguro De Verificación:	1lfxEwTT0kI7Q8RNcDBNYA==	Fecha	12/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1lfxEwTT0kI7Q8RNcDBNYA==	Página	1/9





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
05 de julio de 2017

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión extraordinaria de la Mesa de Contratación de 29 de junio de 2017 se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de D.ª María Isabel Santana Marreo, por no haber estado presente en la sesión anterior.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- **XP00004/2106-CYPH:** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Iluminación, sonido y transporte para actividades culturales, compuesto por tres lotes”**, 98.654,00 € e IGIC 6.454,00 €. Tramitación ordinaria. **Cultura y Patrimonio Histórico.** La empresa PRODUCCIONES ANIMARTE, S.L. propuesta adjudicataria del **LOTE I SERVICIO DE TRANSPORTE Y PERSONAL TÉCNICO** en la sesión de la Mesa Permanente de Contratación de fecha 21 de junio de 2017, **presenta renuncia.**

La Secretaria de la Mesa informa que mediante escrito de fecha 26 de junio de 2017 y con registro de entrada nº 47041 en el Registro Desconcentrado nº 11, de la Unidad Administrativa de Contratación, **la empresa PRODUCCIONES ANIMARTE, S.L. retira su oferta en el LOTE I SERVICIO DE TRANSPORTE Y PERSONAL TÉCNICO de esta licitación.**

De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 151.2** del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), debe **proponerse adjudicatario al siguiente licitador clasificado que es la mercantil DELFIGALDAR, S.L. con un total de 73,78 PUNTOS** por un **importe total máximo** de **VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS (26.643,00 €)** desglosado en un **importe neto máximo** de **VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS EUROS (24.900,00€)** e IGIC de **MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS (1.743,00 €)**, de acuerdo con los

Código Seguro De Verificación:	1lfxEwTT0kI7Q8RNcDBNYA==	Fecha	12/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalización Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1lfxEwTT0kI7Q8RNcDBNYA==	Página	2/9





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
05 de julio de 2017

precios unitarios de su oferta, toda vez que ha presentado la segunda oferta económica más ventajosa para la Corporación.

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- No hubo.

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- **1361/M** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Servicio de desinsectación, desratización y control de organismos xilófagos (Anticarcoma) de los Museos Insulares”**. Importe neto: 31.401,89 €, e Igc: 2.198,13 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: 24 meses. **Museos**.

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Museos** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **cinco** empresas, a saber:

1. LEGIOCAN, S.L.
2. FLODESIN, S.L.
3. FAYCANES, A.L.
4. VALSOSA CANARIAS, S.L.
5. METAL AGRÍCOLA, S.L.

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **todas** las empresas invitadas y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 26 de junio de 2017**, suscrito por D^a. Esmeralda Santana Ruiz, Jefa del Sección Administrativa del Servicio de Museos y D. Alejandro León Jaber, Jefe de Sección de Instalaciones del Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la mercantil FLODESIN, S.L. como **adjudicataria** del contrato referido, por **importe total** de **VEINTITRES MIL QUINIENTOS OCHENTA EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (23.580,66 €)**, desglosado en un **importe neto** de **VEINTIDOS MIL TREINTA Y OCHO EUROS (22.038,00 €)** e **IGIC** de **MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.542,66 €)** y con cumplimiento íntegro de los restantes aspectos de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	I1fxEwTT0kI7Q8RNcDBNYA==	Fecha	12/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/I1fxEwTT0kI7Q8RNcDBNYA==	Página	3/9





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
05 de julio de 2017

- **1379/M** Procedimiento negociado sin publicidad: “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas en baja tensión y grupos electrógenos de los museos del Cabildo de Gran Canaria”.
Importe neto: 17.570,00 € e Igic: 1.229,70 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: 24 meses. **Museos.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Museos** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **cuatro** empresas, a saber:

1. **MONCOBRA, S.A.**
2. **ELECTRIMEGA, S.L.U.**
3. **IMESAPI, S.A.**
4. **INELCANSA, S.L.**

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **todas** las empresas invitadas y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 26 de junio de 2017**, suscrito por D^a. Esmeralda Santana Ruiz, Jefa del Sección Administrativa del Servicio de Museos y D. Alejandro León Jaber, Jefe de Sección de Instalaciones del Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la mercantil **MONCOBRA, S.A.** como **adjudicataria** del contrato referido, por **importe total** de **CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (14.840,12 €)**, desglosado en un **importe neto** de **TRECE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (13.869,27€)** e **IGIC** de **NOVECIENTOS SETENTA EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (970,85 €)** en los que se incluyen las mejoras cuantificadas en **3.000 €** y con cumplimiento íntegro de los restantes aspectos de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	1lfxEwTT0kI7Q8RNcDBNYA==	Fecha	12/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1lfxEwTT0kI7Q8RNcDBNYA==	Página	4/9





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
05 de julio de 2017

- 1380/M Procedimiento negociado sin publicidad: **“Mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de protección contra incendios de los museos del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto: 14.483,20 € e Igc: 1.013,82 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: 24 meses. **Museos.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Museos** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **cuatro** empresas, a saber:

1. **SERVICIOS INTEGRALES ALGOR PLUS, S.L.**
2. **ELECTRIMEGA, S.L.U.**
3. **FIREMAN, S.L.**
4. **GRUDIMAN, S.L.**

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **todas** las empresas invitadas y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 26 de junio de 2017**, suscrito por D^a. Esmeralda Santana Ruiz, Jefa del Sección Administrativa del Servicio de Museos y D. Alejandro León Jaber, Jefe de Sección de Instalaciones del Servicio de Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la mercantil **ELECTRIMEGA, S.L.U.** como **adjudataria** del contrato referido, por **importe total** de **TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (13.576,16 €)**, desglosado en un **importe neto** de **DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS (12.688,00 €)** e **IGIC** de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (888,16 €)** incluyendo un mayor número de actuaciones extras del mantenimiento correctivo que se cuantifica en **2.100,00 €** y con cumplimiento íntegro de los restantes aspectos de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

- 1417/CYPH Procedimiento negociado sin publicidad: **“Servicios de documentación arqueológico y consolidación de tres construcciones domésticas prehispánicas del Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada.”** Importe neto: 37.383,18 € e IGIC: 2.616,82 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 6 meses. **Cultura y Patrimonio Histórico.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Cultura y Patrimonio Histórico** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **seis** empresas, a saber:

Código Seguro De Verificación:	1lfxEwTT0kI7Q8RNcDBNYA==	Fecha	12/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1lfxEwTT0kI7Q8RNcDBNYA==	Página	5/9





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
05 de julio de 2017

1. ARQUEOCANARIA, S.L.
2. TIBICENA ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO, S.L.
3. PROYECTOS PATRIMONIALES CANARIOS (PROPAC)
4. PATRIMONIA CONSULTING
5. PRORED, S.C.
6. D. HACOMAR BABÓN GARCÍA (nombre comercial ARQUEOLOGÍA D3).

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, una las empresas invitadas y cumpliendo los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 27 de junio de 2017**, suscrito por D. Francisco Javier Velasco Vázquez, Técnico del Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a **D. HACOMAR BABÓN GARCÍA (nombre comercial ARQUEOLOGÍA D3)** como **adjudicatario** del contrato referido, por **importe total** de **TREINTA Y SEIS MIL EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (36.000,15 €)**, desglosado en un **importe neto** de **TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (33.645,00 €)** e **IGIC** de **DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (2.355,15 €)** y con cumplimiento íntegro de los restantes aspectos de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

- **XP0004/2017/CYPH** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Servicios de prospección e inventario arqueológico de la Región oeste de Gran Canaria”**.
Importe neto: **21.495,33 €** e IGIC: **1.504,67 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 6 meses. **Cultura y Patrimonio Histórico.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Cultura y Patrimonio Histórico** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **seis** empresas, a saber:

1. ARQUEOCANARIA, S.L.
2. TIBICENA ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO, S.L.
3. PROYECTOS PATRIMONIALES CANARIOS (PROPAC)
4. PATRIMONIA CONSULTING
5. PRORED, S.C.
6. D. HACOMAR BABÓN GARCÍA (nombre comercial ARQUEOLOGÍA D3)

Código Seguro De Verificación:	IlfxEwTT0kI7Q8RNcDBNYA==	Fecha	12/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IlfxEwTT0kI7Q8RNcDBNYA==	Página	6/9





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
05 de julio de 2017

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, una las empresas invitadas y cumpliendo los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 29 de junio de 2017**, suscrito por D. Francisco Javier Velasco Vázquez, Técnico del Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado a la mercantil **TIBICENA ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO, S.L.** como **adjudicataria** del contrato referido, por **importe total** de **VEINTITRES MIL EUROS (23.000,00 €)**, desglosado en un **importe neto** de **VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (21.495,33 €)** e **IGIC** de **MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.504,67 €)** y con cumplimiento íntegro de los restantes aspectos de su oferta, al ser la más ventajosa para la Corporación.

7.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- **XP0002/2017-TIAE** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Contratación del Servicio de gestión de contenidos web del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 112.149,53 € e IGIC 7.850,47 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 meses. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

En la reunión de la Mesa del pasado 29 de junio de 2017 se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y no habiendo acompañado cinco de ellas toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días hábiles. Transcurrido este plazo y habiendo presentado la documentación exigida quedan admitidas todas las empresas y se continua con la tramitación en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente de la Mesa, no comparecen los representantes de las empresas y se procede, a continuación, a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	1lfxEwTT0kI7Q8RNcDBNYA==	Fecha	12/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1lfxEwTT0kI7Q8RNcDBNYA==	Página	7/9





ACTA DE LA REUNIÓN
 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
 05 de julio de 2017

EMPRESA	1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO	2. MEJORAS			
		2.1 Inclusión de algún perfil tecnológico	2.2 Cuadro de mandos	2.3 Formación interna	2.4 Redacción de contenidos y creación de contenido visual
1. INVENTIA PLUS, S.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. CARLOS MORILLO MERINO –EHIDRA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3. IZERTIS, S.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4. 6TEMS COMUNICACIÓN INTERACTIVA, S.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5. ZEMSANIA, S.L.	NO IDENTIFICA*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6. CANARIAS CONTROL RADIOELÉCTRICO, S.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

*En el examen de la documentación de la empresa *ZEMSANIA, S.L.* se observa que no identifica el apartado indicado en la tabla anterior.

La Secretaria indica que no obstante lo anterior, serán los servicios técnicos competentes los que confirmen o no tal observación con el estudio y análisis del conjunto de la documentación aportada, asignando la puntuación que se estime conveniente.

Terminado el Acto, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación al Servicio de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica** para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo a esta Mesa para su examen y aprobación.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- No hubo.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	IlfxEwTT0kI7Q8RNcDBNYA==		Fecha	12/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/IlfxEwTT0kI7Q8RNcDBNYA==	Página	8/9	





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
05 de julio de 2017

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y veintiséis minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 12 de julio de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	I1fxEwTT0kI7Q8RNcDBNYA==	Fecha	12/07/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Secc. Fiscalizacion Contratos		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/I1fxEwTT0kI7Q8RNcDBNYA==	Página	9/9

